

ACTA SESION ORDINARIA N°2014-006

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 18:10 p.m. (dieciocho horas con diez minutos), se reúnen los Señores; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja primer vocal, Lcda. Teresa Vega segunda vocal, Dra. Tania Vega tercer vocal, para tratar el siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°5
4. Socialización y análisis del Reglamento Orgánico Funcional
5. Organización de la Asamblea Parroquial
6. Clausura

PRIMER PUNTO.- INSTALACION DE LA SESION

Secretaría solicita a todos los presentes firmen el registro de asistencia.
Se da Inicio a la Sesión Ordinaria N°- 06 con la participación de los Señores Miembros del Gobierno Parroquial; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja Primer Vocal, Lcda. Teresa Vega Segunda Vocal, Dra. Tania Vega Tercer Vocal, existiendo el Quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Una vez dada la lectura del Orden del día, toma la palabra la Ab. Lorena Brito, y pone a consideración de los señores vocales, quedando aprobada por todos.

Toma la palabra la Lcda. Teresa Vega y dice, una preguntita, claro que aquí dice Constatación del Quorum Reglamentario, pero eso vendría hacer el punto número uno, porque aquí dice uno Instalación de la Sesión, porque una vez que se hace la Constatación del Quorum vendría hacer la instalación por parte de la presidenta.

Se concede la palabra al Ab. Daniel Cárdenas, quien solicita a la Srta. Presidenta y dice, que no puede entrar como punto al orden del día la constatación de Quorum, porque es un acto previo a cualquier reunión, no es parte de un orden del día, es un requisito para realizar una reunión o sesión en este caso, por procedimiento parlamentario.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y dice, una vez aprobado el orden del día se continua con el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N.5

Toma la palabra el Sr. Patricio Jivaja y dice que en el punto dos dice que se van a aprobar las actas 3 y 4, pero todavía no tienen el físico las actas 3 y 4, con los cambios que se pidió que se hagan, para la aprobación.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y dice que con esos arreglos ya están que se hizo ese mismo día, ya quedan a probadas las Actas, y que ya se les va hacer llegar.

En el uso de la palabra la Ab. Lorena Brito, dice que antes de continuar con el orden del día, les presenta al Dr. Daniel Cardenas, aquí presente de una Consultoría Jurídica, que nos va a fortalecer en el tema institucional del Gobierno Autónomo, como ustedes saben el Gobierno Autónomo se recibió todo sin pies ni cabeza, entonces vimos la necesidad de que la Consultora nos guie en cómo vamos a trabajar como nuevo Gobierno Autónomo, de echo nos toca empezar de cero por todos los problemas jurídicos existentes, esta Consultora tiene experiencia en Gobiernos Autónomos Descentralizados por más de 12 años, trabajaron también el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales, tienen total experiencia en gobiernos parroquiales y están el Dr. para apoyarnos y también para absorber cualquier consulta que tengamos nosotros, también está la Dra. Rocío Chanchignia que esta como Asesora del Gobierno Autónomo, por eso se les ha invitado a esta reunión, para todas las consultas que se tenga como actas, orden del día, y se le autoriza al Dr. Daniel Cardenas para que nos ayude con la realización de esta sesión.

Secretaria procede a dar lectura del acta ordinaria No.5

Se toma varias observaciones de los señores vocales, para realizar los cambios en el Acta.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y comunica los cambios, se procede a la votación y por unanimidad queda aprobada el acta No. 5.

CUARTO PUNTO.- SOCIALIZACION Y ANALISIS DEL REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y da paso al Dr. Daniel Cardenas, para que haga el análisis y socialización del Proyecto del Reglamento Orgánico Funcional.

Toma la palabra el Dr. Daniel Cárdenas y empieza con el análisis y socialización, hasta el Art. 29.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y comunica que por cuestión de tiempo se continuara con la socialización y análisis del reglamento Orgánico Funcional, en una sesión Extraordinaria, a partir del Art. 30.

Por lo tanto se continúa con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO.- ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito, y dice que en el Municipio nos han solicitado organizar lo de los Presupuestos Participativos del Municipio y seria de organizar en la Asamblea Parroquial.

La Ab. Lorena Brito le pregunta al doctor si es conveniente hacer la Asamblea Parroquial, una vez que esté listo el Reglamento del Orgánico funcional y las Comisiones.

El Dr. Daniel Cardenas, sugiere que es mejor que organicen la Asamblea Parroquial una vez que esté el Reglamento Orgánico Funcional y las Comisiones.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y pone a consideración de los señores vocales si están de acuerdo con la sugerencia del Dr. Cardenas, quedando todos de acuerdo para realizar luego la Asamblea Parroquial.

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA

Cumpliendo con el Orden del día, siendo las 21:29 pm. (Nueve horas con veinte y nueve minutos) se da por terminada la sesión ordinaria No.6.

Firmando para constancia:



.....
AB. LORENA BRITO
PRESIDENTA GADPT



.....
SRA. ROCIO HEREDIA
SECRETARIA GADPT